



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 12 JUL 2011

.VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0027412/2011, por el cual la Secretaría Académica Área Ingeniería solicita la rectificación de la Resolución N° 327 -HCD – 2011; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido un error involuntario en la mencionada Resolución y el mismo debe subsanarse;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Rectificar el Art. 1º de la Resolución N° 327 - HCD- 2011, DONDE DICE:..."Aprobar Plan de Trabajo 2011 y designar interinamente al Ing. Oscar Alberto CÁCERES (Leg. 29960 - DNI: 12.996.020 - FN: 22-NOV-56), en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109) en SISTEMAS DE CONTROL I (IE-ICOMP), del Departamento ELECTRÓNICA, hasta el 31 de Marzo de 2012", DEBE DECIR:..." Aprobar Plan de Trabajo 2011 y designar interinamente al Ing. Oscar Alberto CÁCERES (Leg. 29960 - DNI: 12.996.020 - FN: 22-NOV-56), en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109) en SISTEMAS DE CONTROL I (IE-ICOMP), del Departamento ELECTRÓNICA, desde el 01 de Abril de 2011 y hasta el 31 de Marzo de 2012".





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Electrónica y archívese.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. VECINO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº 000935 -T- 2011.-

